



**Proceso Selectivo convocado por Orden JUS/626/2019
Cuerpo de Médicos Forenses**

ACUERDO DE REANUDACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

Proceso selectivo convocado por Orden JUS/626/2019, de 28 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.



La evolución de la pandemia que motivó el dictado del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, ha permitido en las últimas semanas el progresivo restablecimiento de actividades tanto en el ámbito público como en el privado.

La previsible restauración de las comunicaciones entre las diferentes provincias en fechas próximas y la extensión del uso de medidas de seguridad apropiadas tanto individuales como colectivas en los transportes y los alojamientos temporales, permite anticipar con ciertas garantías la desaparición de los impedimentos que motivaron la posposición del segundo ejercicio del Proceso selectivo convocado por Orden JUS/626/2019, de 28 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.

Por todo lo expuesto

ACUERDO

Reanudar las pruebas del proceso selectivo de referencia que se venían celebrando, que continuarán con los llamamientos de los opositores correspondientes por turno a partir del día 6 de julio de 2020.

 	Código Seguro de verificación:	PF : DLRY-uTjb-SM5M-VHuF	Página	1/1
	FIRMADO POR	Francisco De Borja Vargues Valencia. (Sº GRAL PARA LA INNOVACIÓN Y LA CALIDAD DEL S P DE JUSTICIA)	Fecha	10/06/2020
		https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:DLRY-uTjb-SM5M-VHuF		